



Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social
Dirección General de Comunicación Social
Comunicado de prensa No. 69

México, Ciudad de México, a 3 de diciembre de 2016

REALIZÓ EL INEE EL SEMINARIO INTERNACIONAL ESTRATEGIAS PARA IMPULSAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

- Acuerdan INEE e instituciones de evaluación de la educación de América Latina fortalecer la colaboración regional con miras a impulsar la calidad de la educación en la región.
- Coinciden los participantes en que en la región latinoamericana han habido importantes avances tanto en los marcos jurídicos como en los conceptos y mediciones de la calidad de la educación.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) realizó el *Seminario Internacional Estrategias para Impulsar la Calidad de la Educación* que tuvo como objetivo proponer una estrategia de colaboración entre las instituciones dedicadas a la evaluación de la educación en América Latina, para avanzar en la definición y establecimiento de conceptos y mediciones comunes que permitan construir una noción compartida de calidad de la educación y crear una agenda de colaboración que retome la visión hacia 2030.

En presencia de la consejera presidenta del Instituto, Sylvia Schmelkes del Valle, la consejera Teresa Bracho González puso en marcha el seminario que reunió, en las instalaciones del INEE, a representantes de los institutos o agencias de evaluación de la educación de Chile, Brasil, Ecuador, Uruguay y México, además de funcionarios de organismos internacionales y regionales.

Acompañada también de los consejeros Margarita Zorrilla Fierro y Eduardo Backhoff Escudero, Bracho González destacó que es de suma importancia compartir y discutir los conceptos, enfoques y experiencias a considerar en la definición de calidad de la educación, así como identificar sus dimensiones y componentes susceptibles de medición, que permitan establecer, evaluar y dar seguimiento a los objetivos de las políticas, programas y acciones orientadas a impulsarla.

En su oportunidad, Sylvia Schmelkes del Valle señaló que a partir 2013 se adoptó el enfoque de derechos como marco de referencia del trabajo del INEE, en concordancia con la Reforma Constitucional del 2013, en el sentido del derecho a la educación de calidad. Derivado de ello, abundó, se asumió a la población como titular de ese derecho, lo que implica darle seguimiento

para conocer qué tanto se están logrando los propósitos y qué tanto el Estado está garantizando el derecho a la educación.

El director ejecutivo del Instituto Nacional de Evaluación Educativa de Ecuador, Harvey Sánchez Restrepo, indicó que para medir cualidades en la educación en diferentes niveles que puedan ser interpretados desde un enfoque de calidad, es útil comenzar con una función que integre tres componentes: el marco que acota el ámbito de la educación, los estándares definidos sobre la educación enmarcada y la distancia existente entre la norma y la observación de la realidad educativa.

La presidenta del Instituto Nacional de Evaluación Educativa de Uruguay, Alex Mazzei, puntualizó que la calidad de la educación no depende solamente de los aprendizajes de los alumnos, pues estos son diferentes y por ello es necesario que el sistema educativo les garantice contenidos, capacidades, habilidades y destrezas de forma equitativa.

José Francisco Soares, miembro del Consejo Nacional de Educación de Brasil, resaltó que la escuela es la mayor responsable de la formación integral de las niñas, niños y jóvenes, pero que no puede ser responsable de todos los aprendizajes ya que otras instituciones formativas también tienen una responsabilidad, particularmente las familias. Las personas tienen una educación de calidad solamente después de adquirir los aprendizajes esenciales en el nivel adecuado para funcionar en sociedad, dijo.

El jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje en la Agencia de Calidad de la Educación en Chile, Juan Bravo Miranda, mencionó que el concepto de calidad educativa se define como la educación que transmite y cultiva valores, conocimientos y destrezas para alcanzar el desarrollo espiritual, ético y moral, afectivo, intelectual, artístico y físico.

Algunas de las conclusiones del seminario son:

En la región se cuenta con marcos jurídicos –nacionales e internacionales- que fijan a la calidad de la educación como un derecho; así como conceptos y experiencias de medición, tanto de logros de aprendizajes como de otros factores vinculados a la calidad de la educación.

Para medir la calidad de la educación basarse sólo en resultados de aprendizaje no es suficiente. En la región ya existen experiencias concretas de indicadores con miras más amplias en temas de desarrollo personal y social; bienestar escolar y habilidades socioemocionales, entre otras.

Las escuelas y sistemas educativos con los que contamos fueron desarrollados para un sistema económico y social que ya no existe. Por lo tanto, pensar en la calidad de la educación implica reconocer cualidades, atributos, hechos que pertenecen a una realidad presente y futura que aún estamos aprendiendo a delinear y entender.

El derecho a la educación de calidad tendría por lo menos tres unidades de análisis: los derechos de las personas a aprender para alcanzar su pleno desarrollo con dignidad; los derechos de los grupos sociales, lo que implica que no podemos hablar de derecho a la educación de calidad sin hablar de desigualdades, porque existen diferencias que no pueden ser socialmente tolerables; y el papel del Estado (no solo de los gobiernos) como responsables de garantizar el derecho a la educación.

Los participantes agradecieron la iniciativa de México y manifestaron su voluntad y la necesidad de generar mecanismos de trabajo regional que permitan continuar con las discusiones y trabajos para impulsar mejores definiciones y mediciones de la calidad de la educación.